

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VI
SECCIÓN

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCIÓN, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 44.184 | Viernes 27 de Junio de 2025 | Página 1 de 1

Marcas y Patentes

CVE 2662195

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.622.146.- LABORATORIO DRAG PHARMA CHILE INVETEC S.A., CHILE.- Denominativa: KETODRAG - 10.- Marca de Productos y Servicios: Reactivos químicos para uso médico o veterinario y productos farmacéuticos; medicamentos, remedios y vacunas para uso médico y veterinario; champús insecticidas para animales; productos para lavar animales (insecticidas); champús medicinales para animales de compañía; productos de lavado insecticidas para uso veterinario; productos higiénicos (desinfectantes) para uso médico y veterinario; vacunas; anestésicos y calmantes; sueros medicinales; emplastos, material para apósitos; material para empaste e improntas dentales; algodón para uso médico, antisépticos; desinfectantes. Aminoácidos para uso médico o veterinario. Alimentos y sustancias dietéticas para uso médico y clínico; suplementos alimenticios dietéticos ácido fólico, chlorella, polen de pino o zinc y nutricionales para uso médico y veterinario; suplementos de proteínas para animales. Alimentos medicinales para animales; complementos alimenticios para animales; complementos de proteínas para animales. Vitaminas para animales y preparaciones vitamínicas. Estimulantes de alimentación para animales. Preparaciones farmacéuticas para el cuidado de la piel de los animales. Suplementos medicinales para piensos de animales; suplementos alimenticios minerales; caramelos para uso farmacéutico. Hierbas medicinales secas o en conserva; fermentos y levaduras para uso farmacéutico, extractos de hierbas medicinales. Pañales para animales de compañía. Pañales higiénicos para personas incontinentes. Pañales desechables. Toallitas para la menstruación, toallas sanitarias, protectores diarios (pañes menstruales), tampones, protectores para incontinencia. Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de gusanos en animales. Repelente de animales. Collares antiparasitarios para animales. Preparaciones para destruir animales e insectos dañinos; insecticidas, funguicidas, germicidas, herbicidas y pesticidas y nematocidas; rodenticidas y raticidas. Preparaciones y sustancias veterinarias; productos antiparasitarios para alimentos de animales, pájaros, peces y reptiles; desinfectantes, pesticidas, polvos para matar pulgas, desodorantes para prendas de vestir y materias textiles, sprays antipulgas y collares antipulgas; fungicidas; lociones medicadas para uso en animales; desodorantes (aromatizantes) de ambiente en aerosol; desodorizantes que no sean para personas ni para animales; productos farmacéuticos purificadores de alimentos; preparaciones vitamínicas; preparaciones dietéticas para uso médico; preparaciones farmacéuticas para evitar que los animales carcoman. Productos de diagnóstico para uso médico y veterinario. Preparaciones bacterianas y bacteriológicas para uso médico o veterinario; preparaciones biológicas para uso veterinario; preparaciones de diagnóstico para uso veterinario; preparaciones de microorganismos para uso médico o veterinario; preparaciones enzimáticas para uso veterinario; preparaciones veterinarias; preparaciones químicas para uso veterinario; preparaciones veterinarias para el tratamiento de bacteria intestinal; productos contra las infecciones para uso veterinario. Productos de diagnóstico para uso médico y veterinario. Reactivos diagnósticos para uso veterinario; reactivos químicos para uso médico o veterinario; reactivos y medios para diagnóstico médico y veterinario; papel reactivo para uso veterinario. Células madre para uso veterinario; cultivos de microorganismos para uso médico o veterinario; cultivos de tejidos biológicos para uso veterinario; enzimas para uso veterinario. Fermentos para uso médico o veterinario; lociones para uso veterinario; grasas para uso veterinario; grasas y jaleas de petróleo para uso médico o veterinario; levadura o extractos de levadura para uso médico, veterinario o farmacéutico, de la clase 5.

Fecha de pago de publicación: 17 de Junio de 2025.